

El Instituto Nacional de Estadística presenta en este fascículo información básica de la Encuesta Continua de Hogares. Los resultados son representativos de la población residente en el departamento de Montevideo y en localidades urbanas de 5000 o más habitantes del Interior del país.

Los cuadros suministran estimaciones anuales para 1999. El tamaño efectivo de la muestra es de 18.323 viviendas, de las cuales 10.149 corresponden a Montevideo y 8.174 a las ciudades de más de 5000 habitantes del interior del país

De acuerdo con las nuevas orientaciones en materia de difusión de la información estadística, se ha procurado reducir al máximo la publicación incluyendo sólo la información básica más relevante. Los usuarios interesados en un mayor grado de detalle podrán acceder a las tabulaciones en los formatos de costumbre, o bien solicitar los microdatos en soporte magnético para realizar cruzamientos especiales.

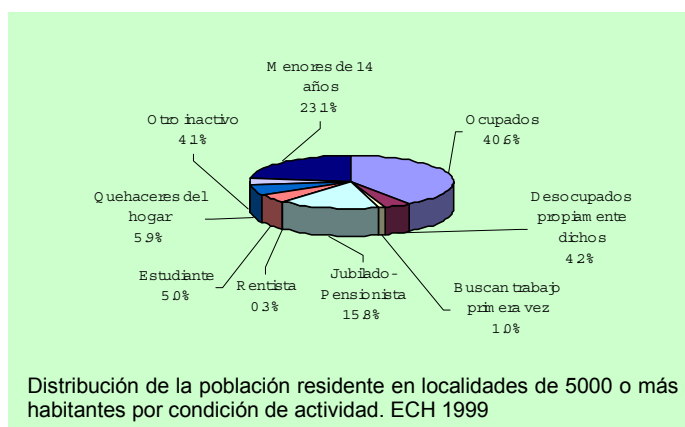
Debemos agradecer especialmente el amplio apoyo brindado por los hogares encuestados que demostraron, a través de la calidad de sus respuestas, la clara comprensión de la importancia de esta información.

Daniel Sucazes
Subdirector General

Orual Andina
Director

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

Los resultados de la Encuesta Continua de Hogares de 1999 indican que el 59,3 por ciento de la población de 14 o más años de edad es económicamente activa, en tanto el 40,7 por ciento es económicamente inactiva.



Al aplicar estas proporciones a las Proyecciones de Población elaboradas por el INE resulta que en este año, 1.219,8 miles de personas integran la población económicamente activa. De ellas 1.082,1 miles de personas están empleadas o con trabajo y 137,7 miles desocupadas. Entre estas últimas 26,3 miles de personas intentan conseguir su primer empleo.

Si se tiene en cuenta el área de residencia de la población activa, se puede indicar que Montevideo contribuye con 56 por ciento del total y el Interior urbano (poblaciones de 5000 y más habitantes) lo hace con el 44 por ciento.

Cabe indicar entonces que Montevideo hace un mayor aporte que el que podría

esperarse ya que cuenta con el 54 por ciento de la población en edad de trabajar (considerando a esta como toda la de 14 o más años).

828,6 miles de personas son económicamente inactivas con una distribución espacial muy similar en ambas áreas consideradas (51 por ciento en Montevideo y 49 por ciento en el interior urbano).

Entre los inactivos son mayoría los Jubilados y Pensionistas (420,2 miles de personas) que representan un 16 por ciento del total de la población residente en localidades de 5000 y más habitantes.

Condición de actividad	Total			Montevideo			Interior urbano		
	total	hombre	mujer	total	hombre	mujer	total	hombre	mujer
total	2662.2	1260.7	1401.5	1393.8	654.1	739.7	1268.4	606.6	661.8
Ocupado	1082.1	623.7	458.4	601.3	336.9	264.4	480.8	286.7	194.0
Desocupado propiamente dicho	111.4	49.1	62.3	65.1	28.2	36.9	46.2	20.9	25.3
Busca trabajo 1° vez	26.3	10.3	16.0	14.9	5.9	9.0	11.4	4.4	7.0
Jubilado - Pensionista	420.2	160.1	260.0	221.3	81.8	139.5	198.9	78.3	120.6
Rentista	6.9	1.8	5.1	5.0	1.4	3.6	1.9	0.4	1.5
Estudiante	134.4	60.0	74.5	70.0	31.0	39.0	64.4	29.0	35.5
Quehaceres del hogar	157.6	5.8	151.8	72.0	3.4	68.6	85.6	2.4	83.2
Otro inactivo	109.6	36.8	72.7	55.9	18.8	37.1	53.7	18.0	35.7
Menores de 14 años	614.2	313.5	300.7	288.2	146.7	141.5	326.0	166.8	159.2

Cuadro 1. Distribución de la población por área y sexo según condición de actividad. ECH 1999.

Una distribución de la población de 14 o más años de edad de acuerdo al nivel de instrucción alcanzado, permite observar una marcada diferencia en el porcentaje de personas sin instrucción entre ambas áreas urbanas consideradas. El interior urbano triplica a Montevideo.

Cerca del 15 por ciento de la población no ha finalizado el nivel primario de educación en tanto un 13 por ciento del total cuenta con nivel terciario, siendo en este último donde la brecha entre

Nivel de instrucción	Total	Montevideo	Interior
Sin instrucción	1.7	0.9	2.6
Primaria incompleta	12.9	9.3	16.6
Primaria completa	24.9	23.0	26.8
Secundaria Primer Ciclo	19.6	20.1	19.1
Secundaria Segundo Ciclo	16.7	18.1	15.3
Técnica	10.7	9.6	11.8
Magisterio	2.9	2.8	3.0
Universidad	10.1	15.8	4.4
Otros	0.4	0.5	0.4
Total	100.0	100.0	100.0

Cuadro 2. Distribución de la población residente en localidades de 5000 y más habitantes por nivel de instrucción. ECH. 1999.

Derechos vigentes	Total	Montevideo	Interior
No Tiene	4.7	4.8	4.7
IAMC, afiliación individual	29.8	40.0	19.9
IAMC, afiliación por DISSE	17.6	21.4	14.0
Ministerio de Salud Pública	33.9	21.6	45.8
Otras instituciones públicas	11.2	10.2	12.2
Otras instituciones privadas	2.7	2.1	3.4
Total	100.0	100.0	100.0

Cuadro 3. Distribución de la población residente en localidades de 5000 y más habitantes por derechos vigentes para atender su salud. ECH 1999.

áreas geográficas se hace máxima.

La amplia mayoría de la población (95 por ciento) residente en localidades de 5000 o más habitantes cuenta con derechos

vigentes en alguna institución para atender su salud.

En cuanto a quién es el prestador del servicio, son notorias las diferencias entre grandes áreas geográficas consideradas. Mientras en Montevideo más del 60 por ciento atiende su salud en Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (IAMC), en el Interior urbano del país el Ministerio de Salud Pública absorbe al 45,8 por ciento.

Entre quienes atienden su salud a través del sistema mutual (IAMC) cerca de 1 de cada 3 personas logran ese derecho a través de su trabajo, es decir la afiliación es por DISSE u otros convenios colectivos.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA.

Grupo de edad	Total país			Montevideo			Interior urbano		
	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres	total	hombres	mujeres
Total	59.3	72.0	48.6	61.4	73.1	51.9	57.2	70.9	45.0
14 a 19	34.4	42.1	26.5	33.2	39.8	27.0	35.3	43.8	26.1
20 a 29	81.5	91.2	71.6	84.2	91.2	77.3	78.4	91.2	65.2
30 a 39	85.7	97.4	75.8	88.7	97.4	81.3	82.8	97.4	70.3
40 a 49	83.3	96.5	72.2	86.3	97.3	77.3	80.2	95.8	67.0
50 a 59	71.7	89.7	56.2	74.1	90.9	60.7	69.1	88.5	51.1
60 o más	17.4	27.0	10.9	18.5	28.6	12.2	16.2	25.3	9.4

Cuadro 4. Tasas específicas de actividad por grupo de edad y área geográfica. ECH 1999

En 1999 la Tasa de Actividad se ubicó, para las localidades de 5000 o más habitantes, en 59,3 por ciento, mostrando una disminución cercana a un punto porcentual con relación al valor que se registró el año anterior.

Un análisis de este indicador por área geográfica, permite observar un descenso en el Interior urbano del país, cuya tasa pasa de 59,3 por ciento en 1998 a 57,2 por ciento en 1999, mientras que la de Montevideo permanece estable en 61,4 por ciento para ambos años.

Si se observan las tasas específicas por grupos de edad, sólo existen diferencias importantes en los grupos extremos. Mientras entre los más jóvenes tan solo 1 de cada 3 es económicamente activo, a partir de los 20 años más del 80 por ciento de cada grupo son activos, descendiendo abruptamente recién en el tramo 60 o más.

La apertura por sexo muestra que si bien se ha operado un importante crecimiento en la actividad femenina en los últi-

mos años, la tasa de actividad de las mujeres es notoriamente inferior a la de los hombres. En Montevideo, más de la mitad (52 por ciento) de las mujeres de 14 o más años de edad son económicamente activas, en tanto en el Interior tan solo alcanzan al 45 por ciento.

Analizando esta diferencia por tramos etarios se puede concluir que si bien en el de las más jóvenes los valores calculados son similares en ambas áreas geográficas, a partir de los 20 años las tasas específicas de actividad de Mon-

Sector de Actividad	Total	Montevideo	Interior
Sin especificar(1)	2.2	2.2	2.1
Agropecuaria	3.8	1.6	6.2
Industrias Extractivas	0.1	0.0	0.2
Industria Manufacturera	15.9	16.1	15.6
Electricidad, Gas, Agua	0.9	0.9	0.8
Construcción	8.2	6.1	10.6
Comercio	19.7	20.1	19.2
Transporte y comunicaciones	5.8	6.6	4.8
Banca y Finanzas	6.4	8.9	3.7
Servicios	37.1	37.4	36.7
Total	100.0	100.0	100.0

Cuadro 5. Distribución de la población económicamente activa residente en localidades de 5000 y más habitantes, por Sector de actividad y área geográfica. ECH 1999.

tevideo son substantivamente más altas que las del Interior urbano del País.

Si se distribuye a la Población Económicamente Activa por Sector de Actividad, es posible indicar que más de dos tercios del total integran el terciario, y dentro de éste es Servicios Comunales,

Sociales, Personales y Públicos el mayoritario.

Una quinta parte del total de personas activas se integran al Comercio, en tanto el 15 por ciento de los activos se encuentran en la Industria Manufacturera.

POBLACIÓN OCUPADA.

La Tasa de Empleo indica que el 52,6 por ciento de la población de 14 o más años de edad se encuentra trabajando.

Mientras para los hombres este porcentaje se sitúa en 65,8 para las mujeres apenas alcanza al 41,5 por ciento.

Cerca de tres de cada cuatro trabajadores de la población residente en localidades de 5000 o más habitantes trabajan en relación de dependencia, es decir son empleados u obreros. Mayoritariamente éstos desarrollan su actividad en el sector privado. El 55,8 por ciento del total de ocupados son empleados u obreros privados, en tanto tan solo el 16,4 por ciento son públicos.

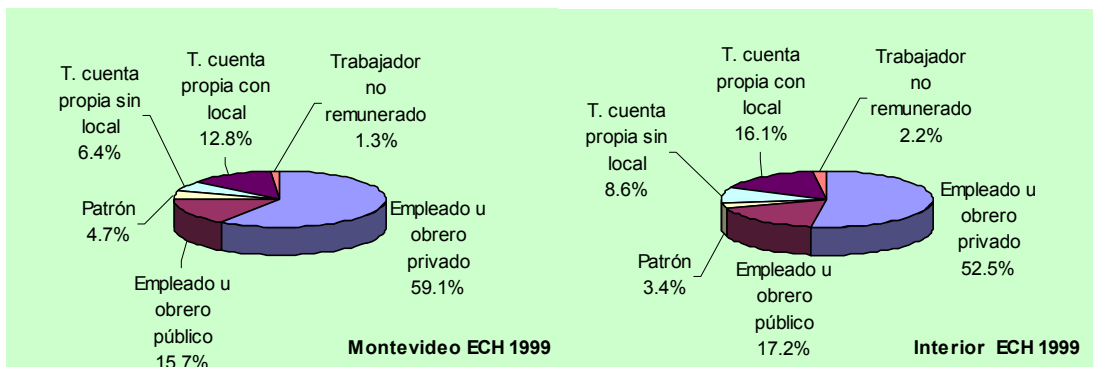
Los trabajadores por cuenta propia representan el 21,8 por ciento de la población trabajadora, con un neto predominio de aquellos que cuentan con local (inversión).

Grupo de edad	Total país	Montevideo	Interior
total	52.6	54.1	51.1
14 a 19	21.8	19.8	23.4
20 a 29	68.5	69.7	67.2
30 a 39	78.8	81.0	76.7
40 a 49	77.6	80.1	75.2
50 a 59	67.3	69.5	64.9
60 y más	16.4	17.5	15.2

Cuadro 6. Tasas específicas de empleo por grupo de edad y área geográfica. ECH 1999.

Los trabajadores por cuenta propia sin local tan solo representan el 7,4 por ciento del total de ocupados.

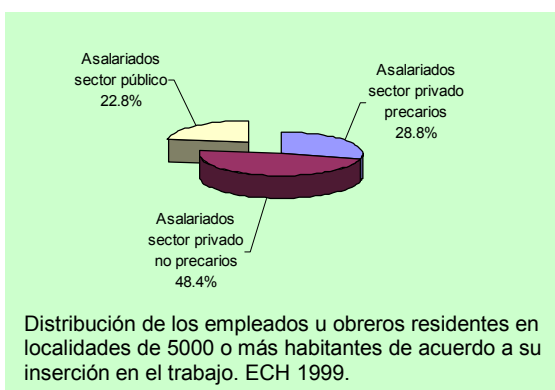
La distribución por esta característica para Montevideo e Interior se muestra en los siguientes gráficos. En ellos se observa que tanto la proporción de trabajadores por cuenta propia como la de empleados u obreros públicos son superiores en el Interior urbano del país.



Un 7,3 por ciento de la población trabajadora se encuentra en situación de subempleo, sin diferencias importantes según el área geográfica que se considere.

Si se analiza por sexo se puede determinar que el subempleo afecta más a las mujeres, entre las cuales 1 de cada 10 se encuentra en esta situación, en tanto entre los hombres esta proporción sólo alcanza al 5,1 por ciento (la mitad del porcentaje de mujeres).

Para lograr una aproximación razonable al concepto de trabajadores precarios, se utiliza la definición contenida en el



Subempleados	Total	Hombres	Mujeres
Total	7.3	5.1	10.1
Montevideo	7.5	5.4	10.0
Interior urbano	7.0	4.9	10.2

Cuadro 7. Proporción de trabajadores subempleados por área geográfica y sexo. ECH 1999.

anexo, obteniéndose un peso relativo del 28,8 por ciento del total de la población asalariada. Al igual que el grupo anterior es una situación más frecuente en las mujeres, quienes constituyen el 51,6 por ciento del total de trabajadores en esta situación.

Finalmente cabe indicar que el 18,3 por ciento del total de ocupados desempeña su trabajo en empresas que habitualmente ocupan hasta 5 personas, el 59,8 por ciento lo hace en empresas que ocupan a más de 5 personas, en tanto el 21,8 por ciento trabaja por su cuenta (trabajadores por cuenta propia).

POBLACIÓN DESOCUPADA.

La Tasa de desempleo estimada para este año en 11,3 por ciento mostró un aumento superior al punto porcentual con respecto a 1998.

La tasa de Desempleo de Montevideo continuó siendo superior (11,8 por ciento) frente a la del Interior urbano del país (10,7 por ciento).

La apertura por sexo permite indicar que el 8,7 por ciento de los hombres económicamente activos son desempleados,

	Total	Montevideo	Interior
Tasa de desempleo	11.3	11.8	10.7
Hombres	8.7	9.2	8.1
Mujeres	14.6	14.8	14.3
Contribución al desempleo			
Desocupados propiamente dichos	9.1	9.6	8.6
Buscan trabajo por primera vez	2.2	2.2	2.1
Hasta 24 años de edad	5.3	5.5	5.1
25 y más años de edad	6.0	6.3	5.6
Hombres	4.8	4.9	4.7
Mujeres	6.4	6.9	5.9
Jefe del hogar	2.0	2.2	1.8
Otro miembro del hogar	9.3	9.6	8.9

Cuadro 8. Tasa de desempleo y contribución por características al desempleo en las distintas áreas geográficas. ECH 1999

mientras que en las mujeres esta relación se ubicó en 14,6 por ciento.

La amplia mayoría de los desempleados cuentan con experiencia laboral –desocupados propiamente dicho-. Nótese que los que buscan su primer trabajo apenas contribuyen con 2,2 puntos porcentuales al total del desempleo.

Los menores de 25 años aportan 5,3 puntos porcentuales a la tasa de de-

semplo y los de 25 o más años lo hacen con 6,0 puntos porcentuales.

Si se tiene en cuenta la posición en el hogar de los desocupados, la gran mayoría (9,3 por ciento) no ocupan la jefatura del mismo.

Una mirada a las tasas específicas de desempleo por sector de actividad permite indicar que los mayores valores se registran en la Industria manufacturera y el Comercio en el total del país.

Sector de Actividad	Total	Montevideo	Interior
Total (desocupados propiamente dichos y en seguro de paro)	9.1	9.6	8.6
Agricultura, Silvicultura, caza y pesca	10.2	10.4	10.2
Industrias Extractivas	9.5	0.0	11.8
Industria Manufacturera	11.9	13.9	9.7
Electricidad, Gas, Agua	2.6	3.1	1.9
Construcción	9.9	10.6	9.5
Comercio	10.7	12.8	8.4
Transporte y comunicaciones	5.6	6.3	4.7
Banca, finanzas y servicios a empresas	8.4	7.8	10.0
Servicios comunales, sociales y personales	8.1	7.6	8.7

Cuadro 9. Tasa específica de desempleo por sector de actividad. ECH 1999

INGRESOS PERSONALES Y DE LOS HOGARES.

Para el año 1999 el ingreso promedio de los hogares residentes en localidades de 5000 o más habitantes, se ubicó en 12.672 pesos uruguayos, sin incluir el valor locativo.

Este promedio para Montevideo se ubicó en 15.738 pesos uruguayos en tanto para el Interior en 9.489 pesos uruguayos, lo que muestra una sensible ventaja de la capital nacional frente a la otra gran área geográfica considerada.

Basándose en el cálculo de algunas medidas descriptivas del ingreso de los hogares, se puede indicar que el 20 por ciento de los mismos perciben como máximo 4.700 pesos uruguayos, en tanto otro 20 por ciento cuenta con ingresos superiores a los 17.341 pesos uruguayos.

En cuanto al ingreso percibido por los trabajadores en su ocupación principal, el cuadro siguiente ilustra las diferencias

que se dan en los distintos sectores de actividad.

Quienes trabajan en la Banca, Finanzas y Servicios a Empresas, son quienes, en promedio, obtienen la mayor retribución, en tanto en el otro extremo se ubican quienes lo hacen en los

Servicios Personales y a los Hogares.

Igual que lo mencionado para los ingresos de los hogares, se observa diferen-

	Total	Montevideo	Interior
TOTAL	6473	7866	4963
Industria manufacturera	6262	7556	4858
Comercio	5878	7183	4449
Banca, finanzas y servicios a empresas	12398	13550	9330
Servicios comunales y sociales y públicos	7205	8004	6200
Servicios personales y a los hogares	3449	4275	2653
Transporte y comunicaciones	8322	9333	6810
Construcción	5332	6644	4506

Cuadro 10. Ingreso mensual promedio de la ocupación principal. ECH 1999

cias sustantivas entre áreas geográficas en todos los sectores de actividad considerados.

CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES.

El 70 por ciento del total de hogares residentes en localidades de 5000 o más habitantes son propietarios de la

vivienda que ocupan. De ellos la amplia mayoría (más de 8 de cada 10) ya pagaron totalmente la misma.

	Total	Montevideo	Interior
Calefón	85.7	91.5	79.7
Refrigerador con freezer	28.3	38.5	17.6
Refrigerador	70.6	62.0	79.6
Televisión color	90.2	92.8	87.4
Videocasete	36.9	48.2	25.2
Lavavajillas	3.7	5.9	1.4
Horno microondas	21.3	30.2	12.0
Automóvil	29.9	31.4	28.3

Cuadro 11. Tenencia de determinados elementos de confort. ECH 1999

Los arrendatarios alcanzan al 16,6 por ciento y son más frecuentes en Montevideo donde alcanzan al 21 por ciento.

La tenencia de determinados elementos de confort es presentada en el cuadro adjunto, donde pueden observarse diferencias de acuerdo al área geográfica que se considere.

Cuadro 12. Distribución de la población de 14 y más años de edad por nivel de instrucción en cada departamento. ECH 1999.

Departamento	Total	Sin instrucción	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria 1er.ciclo	Secundaria 2do.ciclo	Técnica	Magisterio	Universidad
Total	100.0	1.7	12.9	24.9	19.6	16.7	10.7	2.9	10.1
Montevideo	100.0	0.9	9.3	23.0	20.1	18.1	9.6	2.8	15.8
Interior	100.0	2.6	16.6	26.8	19.1	15.3	11.8	3.0	4.4
Artigas	100.0	3.0	18.2	23.1	15.8	19.8	12.3	4.3	3.1
Canelones	100.0	1.9	16.3	27.7	19.9	14.0	11.3	1.9	6.4
Cerro Largo	100.0	4.4	20.3	24.2	17.3	16.5	9.6	3.2	4.2
Colonia	100.0	1.5	16.6	24.1	23.1	16.6	12.7	2.6	2.6
Durazno	100.0	2.4	17.0	29.1	17.8	13.5	13.7	3.2	2.6
Flores	100.0	2.9	21.7	24.3	12.8	18.0	13.0	3.3	3.7
Florida	100.0	2.0	15.8	23.1	16.3	23.7	11.0	3.4	4.2
Lavalleja	100.0	3.5	20.3	22.9	20.5	12.8	10.1	5.7	3.9
Maldonado	100.0	2.1	14.6	28.8	21.9	14.9	11.7	2.6	3.3
Paysandú	100.0	1.1	14.3	25.8	19.8	15.3	15.3	3.6	4.7
Río Negro	100.0	0.8	13.1	20.4	23.2	16.4	15.1	5.1	4.9
Rivera	100.0	3.8	20.0	29.0	13.6	22.2	6.0	3.2	1.8
Rocha	100.0	7.0	14.8	32.9	19.2	9.2	10.6	2.8	3.0
Salto	100.0	2.3	12.9	30.3	18.1	15.5	10.4	4.0	6.4
San José	100.0	2.1	18.3	26.8	19.2	11.5	14.8	2.6	4.5
Soriano	100.0	3.2	19.3	22.3	18.8	14.3	16.4	2.6	2.8
Tacuarembó	100.0	3.1	14.7	31.5	21.2	12.5	8.4	3.9	3.9
Treinta y Tres	100.0	3.9	14.6	25.9	14.9	15.0	17.0	3.2	3.9

Nota: no incluye el grupo "otros"

Cuadro 13. Distribución de la población por derechos vigentes para el cuidado de la salud en cada departamento. ECH 1999.

Departamento	Total	No Tiene	IAMC, af. Individual	DISSE, y otros convenios	M.S.P.	Otros públicos	Otros privados
Total	100.0	4.7	29.8	17.6	33.9	11.2	2.7
Montevideo	100.0	4.8	40.0	21.4	21.6	10.2	2.1
Interior	100.0	4.7	19.9	14.0	45.8	12.2	3.4
Artigas	100.0	4.4	12.0	9.6	60.4	12.0	1.6
Canelones	100.0	6.0	24.2	17.2	37.5	12.0	3.1
Cerro Largo	100.0	6.5	12.7	10.8	40.3	20.0	9.6
Colonia	100.0	1.9	26.9	16.0	44.2	9.6	1.5
Durazno	100.0	5.2	14.3	9.6	51.9	15.2	3.8
Flores	100.0	1.3	18.0	13.7	50.9	14.1	2.0
Florida	100.0	2.0	24.5	16.6	39.5	13.6	3.9
Lavalleja	100.0	3.8	22.4	14.1	45.7	13.2	0.7
Maldonado	100.0	4.2	20.6	16.9	46.4	10.5	1.4
Paysandú	100.0	3.8	17.2	15.4	48.7	10.2	4.7
Río Negro	100.0	3.0	24.0	10.3	42.7	19.0	1.0
Rivera	100.0	0.7	13.5	7.5	59.1	13.0	6.4
Rocha	100.0	6.6	16.8	14.8	47.0	11.0	3.8
Salto	100.0	9.7	19.8	12.0	46.3	8.8	3.4
San José	100.0	5.9	21.2	15.0	42.4	11.6	4.0
Soriano	100.0	5.2	18.4	13.1	53.3	9.4	0.7
Tacuarembó	100.0	2.8	13.5	12.2	50.1	15.7	5.7
Treinta y Tres	100.0	2.1	20.3	9.9	52.0	11.6	4.0

Cuadro 14. Distribución de la población económicamente activa por grupo de edad en cada departamento. ECH 1999.

Departamento	Total	14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
Total país	100.0	7.1	13.1	11.7	22.8	22.0	15.8	7.3
Montevideo	100.0	6.0	13.7	12.2	22.5	21.8	16.0	7.8
Interior	100.0	8.4	12.5	11.2	23.2	22.2	15.6	6.9
Artigas	100.0	11.6	9.9	12.1	25.0	21.7	15.4	4.2
Canelones	100.0	8.8	13.7	11.1	22.7	21.7	15.3	6.8
Cerro Largo	100.0	10.2	10.1	9.0	22.1	24.2	17.7	6.6
Colonia	100.0	8.4	15.1	10.8	22.5	22.8	15.7	4.7
Durazno	100.0	8.4	12.9	11.8	21.8	24.2	15.7	5.3
Flores	100.0	9.9	8.7	9.9	24.1	23.3	14.8	9.4
Florida	100.0	9.1	13.3	7.1	24.1	19.4	16.1	10.8
Lavalleja	100.0	8.0	9.3	12.0	29.6	22.6	10.9	7.6
Maldonado	100.0	6.8	12.7	14.0	23.4	21.5	13.9	7.7
Paysandú	100.0	8.7	14.5	13.2	20.8	20.3	15.3	7.2
Río Negro	100.0	3.4	11.5	12.4	30.9	22.8	13.1	5.9
Rivera	100.0	5.1	14.0	10.7	26.3	21.4	14.6	8.0
Rocha	100.0	6.1	11.7	8.7	20.7	21.8	20.7	10.3
Salto	100.0	7.2	9.4	11.9	21.3	25.7	19.2	5.4
San José	100.0	12.4	14.4	10.6	16.8	24.9	15.5	5.3
Soriano	100.0	10.0	11.7	8.7	24.6	21.7	14.8	8.5
Tacuarembó	100.0	7.1	7.6	10.1	27.9	23.9	16.9	6.5
Treinta y Tres	100.0	7.6	13.1	12.8	23.7	18.6	17.3	7.0

Cuadro 15. Tasa específica de actividad por grupo de edad en cada departamento. ECH 1999

Departamento	Total	14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
Total país	59.3	34.4	78.6	85.0	85.7	83.3	71.7	17.4
Interior	57.2	35.3	75.5	81.9	82.8	80.2	69.1	16.2
Montevideo	61.4	33.2	81.3	87.7	88.7	86.3	74.1	18.5
Artigas	59.7	38.8	71.7	82.8	82.2	78.3	75.0	13.9
Canelones	61.8	41.2	83.0	84.7	84.7	82.0	72.4	18.5
Cerro Largo	57.0	40.5	67.5	70.2	82.2	77.4	68.0	17.4
Colonia	55.6	41.3	84.3	91.0	88.8	83.3	61.8	9.1
Durazno	57.3	32.2	79.8	80.0	88.9	86.1	70.0	12.5
Flores	59.4	40.9	86.9	88.4	89.6	84.7	72.1	19.4
Florida	62.9	44.0	77.6	81.9	94.2	87.5	75.2	25.0
Lavalleja	54.8	32.7	66.6	82.4	86.3	84.1	59.7	15.2
Maldonado	60.8	34.7	78.4	83.4	80.8	84.7	72.1	20.0
Paysandú	54.7	33.8	68.4	79.5	82.5	79.6	63.9	16.2
Río Negro	57.4	16.7	74.6	90.4	80.8	85.7	59.7	15.6
Rivera	50.4	20.4	72.9	75.5	73.3	69.8	61.3	16.0
Rocha	54.9	27.9	67.0	83.3	91.4	81.0	78.7	18.2
Salto	48.2	21.4	50.3	73.1	72.1	71.5	69.5	11.7
San José	57.8	45.8	77.3	84.6	80.3	78.2	69.0	13.4
Soriano	52.5	36.6	73.4	84.5	86.8	82.3	66.4	14.2
Tacuarembó	53.9	26.9	69.6	70.5	80.0	77.4	66.0	15.3
Treinta y Tres	56.1	31.5	79.5	85.6	76.6	75.8	71.8	16.1

Cuadro 16. Tasa específica de actividad de la población urbana masculina por grupos de edad en cada departamento. ECH 1999.

	Total	14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
Total	72.0	42.1	87.8	95.3	97.4	96.5	89.7	27.0
Montevideo	73.1	39.8	87.2	95.9	97.4	97.3	90.9	28.6
Interior	70.9	43.8	88.4	94.6	97.4	95.8	88.5	25.3
Artigas	71.0	50.5	85.7	88.5	92.7	96.7	87.4	23.0
Canelones	74.9	49.0	94.3	96.1	98.5	97.0	90.7	28.9
Cerro Largo	71.4	47.9	83.2	86.1	98.0	94.1	89.8	24.4
Colonia	68.1	49.2	91.8	98.1	96.0	98.4	87.0	14.2
Durazno	70.3	43.2	88.6	92.9	96.3	100.0	92.5	20.7
Flores	75.3	53.8	86.9	100.0	100.0	96.9	92.5	36.1
Florida	75.7	55.9	95.1	100.0	100.0	93.7	95.5	37.2
Lavalleja	71.1	42.8	88.7	90.3	97.9	100.0	86.6	30.0
Maldonado	74.9	45.4	92.0	94.0	99.3	91.5	92.3	30.7
Paysandú	68.3	42.2	80.4	100.0	97.3	97.0	84.8	26.1
Río Negro	67.0	21.5	90.4	100.0	98.4	93.2	77.0	21.3
Rivera	67.6	25.6	88.4	96.4	98.8	91.9	87.4	26.2
Rocha	69.3	40.6	86.2	95.6	100.0	99.0	89.6	29.1
Salto	61.0	27.2	60.8	84.4	94.0	92.1	81.2	16.8
San José	73.1	52.0	95.1	98.1	94.8	97.0	89.9	19.6
Soriano	65.8	52.6	85.9	96.0	95.1	98.4	93.5	20.0
Tacuarembó	68.8	31.7	87.8	90.6	95.6	96.5	84.3	25.9
Treinta y Tres	69.9	40.3	88.1	94.9	97.4	92.3	82.7	27.3

Cuadro 17. Tasa específica de actividad de la población urbana femenina por grupos de edad en cada departamento. ECH 1999.

	Total	14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
Total	48.6	26.5	69.3	74.5	75.8	72.2	56.2	10.9
Montevideo	51.9	27.0	75.5	79.4	81.3	77.3	60.7	12.2
Interior	45.0	26.1	62.2	68.9	70.3	67.0	51.1	9.4
Artigas	49.1	25.6	57.0	77.2	73.8	64.8	59.0	5.5
Canelones	49.8	33.3	69.5	72.6	72.7	69.7	56.4	10.3
Cerro Largo	44.0	30.0	51.0	55.0	67.9	64.6	46.5	12.7
Colonia	43.9	34.3	75.6	80.0	81.3	70.2	39.6	5.1
Durazno	46.2	20.7	71.0	64.4	82.5	76.4	48.8	7.0
Flores	46.1	30.5	86.9	78.6	79.7	74.6	51.7	8.7
Florida	52.3	33.1	62.6	70.1	89.2	80.4	61.8	15.9
Lavalleja	41.8	22.6	52.6	75.3	75.8	71.2	36.5	5.8
Maldonado	48.3	21.0	69.0	71.7	64.7	77.9	53.2	13.2
Paysandú	43.0	25.8	58.6	63.5	67.8	65.3	48.6	7.4
Río Negro	48.6	10.8	62.0	84.9	66.1	76.7	45.4	10.2
Rivera	34.7	13.8	58.0	54.1	55.7	46.8	33.5	8.2
Rocha	43.3	15.6	51.2	62.4	86.2	66.1	67.9	11.3
Salto	37.0	15.3	34.9	64.9	52.5	56.2	57.2	8.3
San José	42.6	38.3	56.5	66.6	68.3	60.7	41.3	9.0
Soriano	40.7	18.9	57.9	68.4	80.0	67.8	47.6	9.7
Tacuarembó	41.3	21.4	48.2	49.8	67.2	62.8	49.9	8.2
Treinta y Tres	44.2	20.9	69.2	76.8	59.3	65.5	59.6	9.1

Cuadro 18. Distribución de la población económicamente activa por sector de actividad en cada departamento. ECH 1999.

	Total	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario	Sin Especificar(*)
Total	100.0	3.9	25.0	68.9	2.2
Montevideo	100.0	1.6	23.1	73.0	2.2
Interior	100.0	6.5	27.0	64.5	2.1
Montevideo	100.0	1.6	23.1	73.0	2.2
Artigas	100.0	13.9	25.2	57.2	3.7
Canelones	100.0	4.0	31.2	62.5	2.2
Cerro Largo	100.0	8.7	24.0	64.2	3.1
Colonia	100.0	1.6	35.4	59.3	3.7
Durazno	100.0	7.1	16.4	75.2	1.3
Flores	100.0	9.7	17.9	69.6	2.9
Florida	100.0	5.8	27.2	64.8	2.2
Lavalleja	100.0	9.7	23.6	64.2	2.5
Maldonado	100.0	3.1	25.3	70.9	0.7
Paysandú	100.0	5.3	28.5	64.0	2.2
Río Negro	100.0	3.8	17.2	76.5	2.4
Rivera	100.0	9.6	23.1	66.5	0.8
Rocha	100.0	14.7	22.1	61.9	1.3
Salto	100.0	7.4	21.9	70.2	0.6
San José	100.0	8.1	33.0	57.5	1.4
Soriano	100.0	8.3	25.5	62.7	3.5
Tacuarembó	100.0	9.1	23.8	65.7	1.4
Treinta y Tres	100.0	6.4	22.1	68.7	2.8

(*) incluye los que buscan trabajo por primera vez y actividades no especificadas.

Cuadro 19. Distribución de la población ocupada por grupos de edad en cada departamento. ECH 1999.

	Total	14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
Total	100.0	5.1	11.8	11.8	23.7	23.2	16.7	7.8
Montevideo	100.0	4.0	12.0	12.3	23.3	23.0	17.1	8.3
Interior	100.0	6.2	11.5	11.2	24.1	23.3	16.4	7.2
Artigas	100.0	8.4	8.7	11.6	25.6	23.8	17.0	4.8
Canelones	100.0	6.3	12.4	11.2	23.7	22.8	16.3	7.2
Cerro Largo	100.0	7.3	9.5	8.9	24.2	24.7	18.5	7.0
Colonia	100.0	5.4	14.7	11.0	23.2	23.7	17.2	4.8
Durazno	100.0	6.5	11.1	13.1	22.3	26.0	15.0	6.0
Flores	100.0	5.5	7.8	10.2	27.2	23.4	16.1	9.9
Florida	100.0	7.0	14.1	7.3	22.7	20.2	17.3	11.4
Lavalleja	100.0	5.6	7.9	12.1	31.0	24.0	11.6	7.9
Maldonado	100.0	5.2	11.9	13.9	24.1	22.2	14.7	8.0
Paysandú	100.0	6.6	13.1	13.0	21.5	21.6	16.3	7.8
Río Negro	100.0	1.7	10.0	13.0	31.4	25.2	12.8	5.8
Rivera	100.0	4.4	13.7	10.5	26.8	21.5	14.9	8.2
Rocha	100.0	4.1	10.8	7.7	22.0	23.3	21.3	10.6
Salto	100.0	6.6	8.8	11.8	21.7	26.0	19.5	5.5
San José	100.0	10.4	13.0	11.0	17.8	26.1	16.3	5.5
Soriano	100.0	7.7	11.0	8.2	26.1	22.6	15.4	8.9
Tacuarembó	100.0	6.0	6.4	10.3	27.8	25.8	17.1	6.6
Treinta y Tres	100.0	4.8	10.8	13.2	24.2	20.2	18.7	8.1

Cuadro 20. Tasa específica de empleo por grupos de edad en cada departamento. ECH 1999

	Total	14 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
Total	52.6	21.8	68.5	78.8	77.6	67.3	16.4
Montevideo	54.1	19.8	69.7	81.0	80.1	69.5	17.5
Interior	51.1	23.4	67.2	76.7	75.2	64.9	15.2
Artigas	51.8	24.3	61.9	73.1	74.4	71.7	13.9
Canelones	54.5	26.3	70.5	78.2	76.2	68.0	17.3
Cerro Largo	50.3	25.4	58.5	79.3	69.6	62.5	16.1
Colonia	47.8	23.0	74.3	78.7	74.5	57.9	7.9
Durazno	47.7	20.7	65.3	76.0	77.1	55.9	11.7
Flores	48.4	18.6	69.3	82.3	69.4	63.9	16.7
Florida	56.0	30.3	73.5	78.9	81.4	71.9	23.4
Lavalleja	50.8	21.3	65.0	83.7	82.9	58.7	14.5
Maldonado	54.3	23.7	70.0	74.3	78.2	68.2	18.5
Paysandú	49.7	23.4	62.7	77.7	77.0	61.8	15.8
Río Negro	50.7	7.3	69.7	72.5	83.9	51.6	13.6
Rivera	49.0	17.1	70.8	72.7	68.1	60.8	16.0
Rocha	49.4	16.7	60.0	87.7	78.0	72.9	17.0
Salto	46.5	19.1	57.2	70.8	69.8	68.2	11.7
San José	52.8	35.0	70.3	77.4	74.7	66.3	12.7
Soriano	45.2	24.2	63.0	79.3	73.9	59.5	12.8
Tacuarembó	49.5	20.8	60.7	73.3	76.7	61.2	14.2
Treinta y Tres	48.5	17.2	66.1	67.8	71.4	67.3	16.1

Cuadro 21. Tasa específica de empleo masculina por grupos de edad en cada departamento. ECH 1999

	Total	14 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
Total	65.8	28.9	79.7	93.1	92.9	85.3	25.3
Montevideo	66.4	25.7	78.4	92.5	92.9	86.8	27.0
Interior	65.2	31.4	81.2	93.7	92.9	83.8	23.6
Artigas	65.0	37.3	73.1	92.7	95.0	82.6	23.0
Canelones	68.5	34.8	83.8	93.9	93.4	87.2	27.0
Cerro Largo	64.5	34.7	75.2	96.6	86.3	81.7	22.7
Colonia	62.8	37.2	86.5	92.2	97.3	79.3	11.5
Durazno	59.3	29.0	78.6	85.6	94.3	66.6	18.8
Flores	65.2	27.2	71.8	97.9	93.9	83.7	31.1
Florida	69.4	39.4	94.1	92.1	85.5	95.5	33.5
Lavalleja	66.8	32.1	80.5	94.5	100.0	84.4	28.4
Maldonado	68.6	29.1	84.9	94.9	87.2	89.8	27.8
Paysandú	62.8	29.8	79.0	91.7	94.0	83.2	25.2
Río Negro	60.7	10.8	75.7	94.6	93.2	68.0	19.8
Rivera	66.1	22.2	88.8	98.8	89.7	86.4	26.2
Rocha	62.7	23.2	81.6	96.6	95.9	83.7	25.9
Salto	59.1	24.5	65.1	94.0	90.9	78.7	16.8
San José	67.1	41.2	82.0	91.9	96.4	86.2	17.8
Soriano	58.9	39.2	76.8	91.7	93.8	83.4	18.5
Tacuarembó	64.3	23.6	82.4	90.9	96.5	80.0	23.0
Treinta y Tres	63.4	19.0	77.9	94.9	92.3	82.7	27.3

Cuadro 22. Tasa específica de empleo femenina por grupos de edad en cada departamento. ECH 1999

	Total	14 a 19	20 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
Total	41.5	14.6	57.1	66.7	64.9	51.9	10.3
Montevideo	44.2	14.4	61.0	71.3	69.6	55.8	11.5
Interior	38.6	14.8	52.7	62.1	60.1	47.4	9.0
Artigas	39.2	9.5	50.6	57.2	59.3	57.5	5.5
Canelones	41.8	17.5	55.4	64.6	62.0	51.3	9.6
Cerro Largo	37.4	12.4	41.7	63.7	56.8	43.4	11.7
Colonia	33.8	10.4	58.5	64.7	54.6	39.1	5.1
Durazno	37.9	12.0	50.7	67.5	65.0	45.9	7.0
Flores	34.4	11.6	66.6	67.4	49.0	44.1	7.5
Florida	44.9	21.9	57.4	67.7	76.6	56.3	15.9
Lavalleja	38.1	10.6	53.2	73.9	69.0	36.5	5.8
Maldonado	41.8	17.0	56.8	56.6	69.1	47.9	12.6
Paysandú	38.4	17.4	49.7	63.7	63.1	46.1	7.4
Río Negro	41.5	3.0	65.5	54.0	72.7	38.0	7.8
Rivera	33.4	10.6	53.1	54.6	45.6	33.5	8.2
Rocha	38.7	10.4	36.7	82.3	63.2	62.2	11.3
Salto	35.6	13.4	48.8	50.2	54.0	57.2	8.3
San José	38.6	27.6	55.9	65.4	54.4	39.9	9.0
Soriano	33.0	7.7	45.0	69.2	56.2	43.0	8.4
Tacuarembó	36.8	17.7	37.1	58.8	61.4	44.8	8.2
Treinta y Tres	35.7	15.0	53.6	45.2	58.3	50.1	9.1

Cuadro 23. Distribución de la población ocupada por categoría de la ocupación en cada departamento. ECH 1999

	Total	Empleado u obrero privado	Empleado u obrero público	Patrón	Cuenta propia sin local	Cuenta propia con local	Trabajador no remunerado
Total	100.0	56.0	16.4	4.1	7.4	14.4	1.7
Montevideo	100.0	59.1	15.7	4.7	6.4	12.8	1.3
Interior	100.0	52.5	17.2	3.4	8.6	16.1	2.2
Artigas	100.0	48.6	18.9	3.8	9.0	18.0	1.8
Canelones	100.0	55.6	14.4	3.2	9.7	15.1	2.1
Cerro Largo	100.0	39.8	22.5	4.4	8.4	21.7	3.1
Colonia	100.0	52.1	18.7	2.0	9.3	15.8	2.2
Durazno	100.0	49.2	25.5	4.3	4.6	15.8	0.7
Flores	100.0	55.4	18.6	4.3	8.2	12.6	0.8
Florida	100.0	52.9	18.4	5.0	7.5	13.1	3.1
Lavalleja	100.0	48.6	21.6	4.1	9.3	15.8	0.5
Maldonado	100.0	59.8	13.7	2.8	7.8	15.5	0.4
Paysandú	100.0	53.6	14.7	3.4	8.9	17.1	2.3
Río Negro	100.0	50.7	30.4	2.7	4.0	11.2	1.0
Rivera	100.0	49.4	16.9	4.0	10.6	15.8	3.4
Rocha	100.0	46.6	18.0	5.3	8.8	16.7	4.6
Salto	100.0	53.6	17.9	3.4	7.8	15.3	2.1
San José	100.0	54.6	13.3	3.2	6.2	18.5	4.3
Soriano	100.0	55.1	12.6	2.4	7.3	19.7	2.9
Tacuarembó	100.0	47.1	24.2	2.1	9.8	15.3	1.5
Treinta y Tres	100.0	43.3	24.0	4.9	7.8	18.8	1.2

Cuadro 24. Tasa de desempleo por componentes y error de estimación en cada departamento. ECH 1999

	Total		Desocupado propiamente dicho		Busca trabajo primera vez	
	estimación	error	estimación	error	estimación	error
Total	11.3	0.2	9.1	0.2	2.2	0.1
Montevideo	11.8	0.3	9.6	0.3	2.2	0.1
Interior Urbano	10.7	0.3	8.6	0.3	2.1	0.1
Artigas	13.3	1.5	9.6	1.3	3.7	0.9
Canelones	11.8	0.6	9.6	0.5	2.2	0.3
Cerro Largo	11.8	1.5	8.8	1.4	3.1	1.0
Colonia	14.0	1.5	10.3	1.4	3.7	0.9
Durazno	16.7	2.3	15.3	2.3	1.3	0.6
Flores	18.5	2.7	15.6	2.6	2.9	1.2
Florida	10.9	1.5	8.7	1.5	2.2	0.8
Lavalleja	7.3	1.5	4.8	1.3	2.5	0.9
Maldonado	10.6	1.2	9.9	1.1	0.7	0.3
Paysandú	9.2	1.1	7.0	0.9	2.2	0.6
Río Negro	11.7	2.0	9.3	1.9	2.4	1.0
Rivera	2.7	0.7	1.9	0.5	0.8	0.4
Rocha	10.0	1.5	8.7	1.5	1.3	0.7
Salto	3.4	0.8	2.9	0.8	0.6	0.3
San José	8.6	1.3	7.2	1.1	1.4	0.4
Soriano	13.9	1.7	10.4	1.5	3.5	0.9
Tacuarembó	8.3	1.4	6.9	1.3	1.4	0.6
Treinta y Tres	13.5	2.0	10.7	1.9	2.8	0.9

Cuadro 25. Contribución a la tasa de desempleo, relación con la jefatura del hogar, edad y sexo, en cada departamento. ECH 1999.

	jefatura del hogar		edad		sexo	
	jefe	otro	hasta 24	25 o más	hombres	mujeres
Total	2.0	9.3	5.3	6.0	4.8	6.4
Montevideo	2.2	9.6	5.5	6.3	4.9	6.9
Interior urbano	1.8	8.9	5.1	5.6	4.7	5.9
Artigas	0.9	12.4	6.8	6.6	4.9	8.5
Canelones	1.6	10.2	5.9	5.9	5.0	6.8
Cerro Largo	2.9	8.9	5.5	6.3	5.8	6.0
Colonia	2.8	11.2	6.2	7.9	4.6	9.4
Durazno	5.5	11.2	6.6	10.1	8.9	7.8
Flores	2.6	15.9	7.7	10.8	7.7	10.8
Florida	1.5	9.4	3.6	7.3	4.5	6.4
Lavalleja	1.8	5.4	4.7	2.5	3.5	3.8
Maldonado	1.5	9.1	4.2	6.4	4.9	5.8
Paysandu	1.0	8.2	5.2	4.0	4.6	4.6
Río Negro	2.5	9.3	4.6	7.1	5.3	6.5
Rivera	0.5	2.3	1.4	1.3	1.5	1.3
Rocha	2.1	7.9	4.4	5.6	5.3	4.7
Salto	0.5	2.9	1.6	1.8	1.9	1.6
San Jose	1.6	7.0	5.4	3.2	5.2	3.4
Soriano	3.1	10.8	5.6	8.3	6.2	7.7
Tacuarembó	1.6	6.7	3.3	5.0	3.8	4.5
Treinta y Tres	1.3	12.2	7.2	6.3	5.3	8.1

Cuadro 26. Tasa específica de desempleo por grupos de edad en cada departamento. ECH 1999

	Total	14 a 19	20 a 24	25 a 29	30 a 39	40 a 49	50 a 59	60 y más
Total	11.3	36.5	20.5	10.8	8.1	6.7	6.1	5.9
Montevideo	11.8	40.2	22.7	11.2	8.7	7.2	6.2	5.8
Interior	10.7	33.6	17.8	10.4	7.4	6.3	6.0	6.1
Artigas	13.3	37.5	24.1	16.7	11.1	5.0	4.5	0.0
Canelones	11.8	36.3	19.8	10.9	7.7	7.2	6.0	6.5
Cerro Largo	11.8	37.2	17.2	12.3	3.5	10.1	8.2	7.2
Colonia	14.0	44.3	16.2	12.2	11.3	10.6	6.3	13.1
Durazno	16.7	35.7	28.3	7.3	14.6	10.5	20.1	6.2
Flores	18.5	54.6	27.0	15.7	8.2	18.2	11.4	14.1
Florida	10.9	31.2	5.8	9.3	16.2	7.0	4.4	6.3
Lavalleja	7.3	34.8	21.3	6.6	3.0	1.5	1.6	4.1
Maldonado	10.6	31.5	16.3	11.0	8.0	7.7	5.4	7.6
Paysandú	9.2	30.6	17.8	10.6	5.9	3.2	3.3	2.4
Río Negro	11.7	56.2	23.2	7.5	10.3	2.1	13.5	12.8
Rivera	2.7	16.3	4.3	4.2	0.8	2.4	0.8	0.0
Rocha	10.0	40.1	16.6	19.7	4.1	3.6	7.4	7.0
Salto	3.4	11.0	9.1	3.8	1.7	2.4	1.9	0.0
San José	8.6	23.5	17.3	5.6	3.6	4.5	3.9	5.5
Soriano	13.9	33.8	19.2	18.8	8.6	10.1	10.4	9.4
Tacuarembó	8.3	22.5	22.8	6.3	8.4	1.0	7.2	7.6
Treinta y Tres	13.5	45.5	28.6	10.7	11.5	5.9	6.3	0.0

Cuadro 27. Tasa de desempleo por sector de actividad en cada departamento. ECH 1999

	Total	Sector Primario	Sector Secundario	Sector Terciario
Total	9.1	10.2	10.9	8.7
Montevideo	9.6	10.1	12.6	8.9
Interior	8.6	10.3	9.4	8.4
Artigas	9.6	4.9	9.9	11.2
Canelones	9.6	13.6	9.8	9.5
Cerro Largo	8.8	6.5	10.2	8.9
Colonia	10.3	27.7	14.0	8.3
Durazno	15.3	24.4	21.5	13.4
Flores	15.6	20.0	14.6	15.9
Florida	8.7	7.6	11.6	7.9
Lavalleja	4.8	8.0	5.6	4.2
Maldonado	9.9	0.0	8.2	11.1
Paysandú	7.0	12.6	9.9	5.4
Río Negro	9.3	24.5	14.8	7.6
Rivera	1.9	2.9	4.7	0.8
Rocha	8.7	15.2	8.5	7.4
Salto	2.9	4.0	2.5	2.9
San José	7.2	7.3	7.6	7.2
Soriano	10.4	9.9	9.4	11.5
Tacuarembó	6.9	13.8	3.1	7.5
Treinta y Tres	10.7	16.7	10.3	10.7

Cuadro 28. Medidas descriptivas del ingreso mensual (en pesos uruguayos) para cada departamento. ECH 1999

	Ingresos con valor locativo				Ingresos sin valor locativo			
	Ingreso medio del hogar	Limite Superior 20 % más pobre	Mediana	Limite Inferior 20 % más rico	Ingreso medio del hogar	Limite Superior 20 % más pobre	Mediana	Limite Inferior 20 % más rico
Total	12672	4700	9000	17341	15026	6200	10990	20162
Montevideo	15738	5909	11150	21862	18564	7581	13500	25448
Interior	9489	4000	7291	13000	11353	5366	9016	15332
Artigas	8135	3100	5800	10300	9468	3900	6956	11885
Canelones	11008	4500	8142	15182	13185	6000	10300	17857
Cerro Largo	7826	3300	6287	10591	9074	4461	7394	11880
Colonia	9348	4000	7591	13482	11232	5796	9681	15982
Durazno	8328	3693	6078	12592	10275	4976	8000	14900
Flores	9919	3850	7393	13252	11654	5380	8791	14881
Florida	11785	5116	9600	17000	13884	6930	11233	19266
Lavalleja	9257	4134	7951	12688	11269	5837	9876	15092
Maldonado	10151	4500	8131	14049	12177	6092	10252	16692
Paysandú	9576	4147	7591	13081	11610	5740	9700	15386
Río Negro	9353	4537	7982	13576	11155	5800	9591	15700
Rivera	7587	3600	6172	10200	8808	4174	7110	11852
Rocha	8276	3335	7053	11733	9913	4981	8625	13400
Salto	9007	3950	7000	12591	10827	5200	8754	14962
San José	10241	4400	7533	13780	12340	6100	9596	16246
Soriano	7868	3781	6310	10772	9627	5081	7800	12996
Tacuarembó	8548	3570	6282	11462	10323	4783	7823	13581
Treinta y Tres	7875	2921	6000	10833	9409	4091	7100	12700

ANEXO

Los conceptos y definiciones utilizadas en la ECH están basados en las recomendaciones emanadas de las Conferencias de Estadísticos del Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Condición de Actividad: es la relación que existe entre cada persona y la actividad económica corriente. Se determina mediante una clasificación general de la población que permite establecer si una persona es o no económicamente activa. La determinación de la condición de actividad está íntimamente relacionada con la edad mínima, que para esta encuesta se estableció en 14 años, y con el período de referencia, que se fijó en la semana anterior a la de la entrevista. De acuerdo a la condición de actividad, cada persona de 14 o más años de edad se clasifica en Económicamente Activa o Económicamente Inactiva.

Población Económicamente Activa: comprende a las personas de 14 o más años de edad que tienen al menos una ocupación en la que vierten su esfuerzo productivo a la Sociedad, o que, sin tenerla, la buscan activamente durante el período de referencia elegido para la Encuesta. Este grupo incluye la fuerza de trabajo civil y los efectivos de las fuerzas armadas.

Personas Ocupadas: son todas aquellas de 14 años o más de edad, que trabajaron durante el período de referencia de la encuesta, o que no trabajaron por estar de vacaciones, o por enfermedad o accidente, conflicto de trabajo o interrupción del trabajo a causa del mal tiempo, averías producidas en las maquinarias o falta de materiales o materias primas, pero tenían empleo. Se incluyen en esta categoría a los trabajadores familiares no remunerados y los docentes honorarios.

La pregunta básica que se le formula a las personas es: Durante la semana pasada,
- ¿trabajó por lo menos una hora sin considerar los quehaceres del hogar?
- ¿recibió ingresos en efectivo o en especie por tareas realizadas la semana pasada?
- ¿se desempeñó como familiar no remunerado?.

Personas Desocupadas: son todas las personas de 14 o más años de edad que durante el período de referencia no estaban trabajando por no tener empleo, pero que buscaban un trabajo remunerado o lucrativo, y que se encuentran disponibles para comenzar a trabajar. Esta categoría comprende a las personas que trabajaron antes pero perdieron su empleo (desocupados propiamente dichos), aquéllas que buscan su primer trabajo y los desocupados propiamente dichos que reciben un subsidio estatal (Seguro de Paro).

Población Económicamente Inactiva: comprende a todas las personas de 14 o más años de edad que no aportan su trabajo para producir bienes o servicios económicos. Se clasifican en las siguientes categorías:

Personas que se ocupan solamente del cuidado de su hogar: Son todas las personas que, sin desarrollar ninguna actividad económica, se dedican a cuidar sus hogares. Están en esta categoría las amas de casa y los familiares que se hacen cargo del cuidado de la casa y de los niños.

Estudiantes: Son las personas que, sin desarrollar ninguna actividad económica, asisten a algún establecimiento del sistema de enseñanza regular en cualquiera de sus niveles.

Personas que sin desarrollar ninguna actividad económica, perciben ingresos: Comprende a las personas que perciben transferencias de instituciones públicas o privadas, tales como jubilaciones o pensiones, o que reciben ingresos por la colocación de dinero (intereses) o el arrendamiento de inmuebles de su propiedad (rentas o alquileres), u otras inversiones (dividendos, utilidades).

Subempleo: Comprende a las personas ocupadas que involuntariamente desempeñan su actividad laboral a tiempo parcial.

Subempleo por insuficiencia de horas trabajadas: Comprende las personas que perteneciendo a la "fuerza de trabajo" tienen un empleo de menor duración que la jornada normal de trabajo, por razones ajenas a su voluntad y que buscan o aceptarían un trabajo suplementario. La delimitación de la jornada normal de trabajo según la 13a. Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) debería "determinarse habida cuenta de las circunstancias nacionales, sobre la base de un número especificado de horas o días trabajados que podría ser el mismo para todas las ramas de actividad económica o diferente para determinadas ramas".

En nuestro país el promedio general de horas trabajadas de acuerdo a la Encuesta de Hogares oscila en las 40 horas semanales, que podría considerarse razonable como el tiempo normal de trabajo.

Las limitaciones prácticas impuestas durante muchos años por los cuestionarios de la Encuesta, que imposibilitaban estimar el subempleo tomando como base una jornada equivalente a 40 horas semanales, quedaron superadas con el nuevo cuestionario que se comenzó a utilizar en enero de 1991.

El trabajo voluntario a tiempo parcial no integra el concepto de subempleo, por consiguiente la información existente sólo permite cuantificar el número de personas que, trabajando menos de 40 horas semanales, manifiesta la voluntad de trabajar más, contestando "sí" a la pregunta "Cumpliendo con sus obligaciones actuales de trabajo, estudio u otros quehaceres, ¿tiene la voluntad de trabajar más horas por semana y está disponible para hacerlo?"

Población ocupada en empleos precarios: Comprende a la población ocupada, **asalariada en el sector privado** de la economía que **no está protegida** por el sistema de seguridad social -seguros de desempleo, de protección de la salud, de retiros y pensiones- o que se encuentra buscando otro trabajo para sustituir al actual en razón de que el mismo: i) es **poco estable**, o ii) está ocupada en la categoría de ocupación de **trabajadores familiares no remunerados**. La aplicación de este concepto se logra mediante preguntas sobre la categoría de la ocupación, la búsqueda efectiva de otro trabajo para reemplazar al actual y las razones existentes para ello, tomándose como respuesta válida para la clasificación en este grupo, la inestabilidad en el trabajo actual. La falta de protección por el sistema de seguridad social no puede ser preguntada directamente en razón de que existen personas que han obtenido sus empleos a condición de renunciar a este beneficio, con lo cual el empleador reduce sus costos al eludir su aporte al sistema, o perciben una jubilación pero continúan trabajando en actividades afines a aquellas de las que se retiraron, situación expresamente prohibida por el marco legal vigente. Estas personas, seguramente, ocultarían esta situación por temor a perder su empleo o a enfrentarse a la suspensión de la mensualidad por jubilación, lo que desequilibraría los ingresos de su hogar. Debido a que la inscripción en los registros del sistema de seguridad social, para los trabajadores del sector privado, genera el derecho a transferir al sistema el pago de la cuota mensual de afiliación a las Instituciones de Asistencia Médica Colectivizada, se optó por obtener una aproximación a la falta de protección a través de la forma de afiliación a tales instituciones. Esta pregunta se efectuó en el capítulo de características generales de las personas, suficientemente alejado del correspondiente a las características laborales.

Es una categoría que surge de las recomendaciones del Centro Interamericano de Administración del Trabajo (CIAT-OIT).

Categoría de la ocupación: Las categorías ocupacionales son clasificadas en:

Obrero o empleado: Es la persona que trabaja en relación de dependencia, percibiendo remuneraciones en dinero o especies, en el sector público o privado. Esta categoría incluye operarios de las industrias manufactureras, oficinistas, vendedores, cajeros, empleados domésticos, profesionales trabajando en relación de dependencia, altos funcionarios o directores que perciben sueldos, personal de las Fuerzas Armadas, etc. Las personas que trabajan en su domicilio pero dependen de un empleador y reciben remuneración por su trabajo también se incluyen en esta categoría.

Miembro de cooperativa de producción: Es la persona que es socio cooperativista, cualquiera sea la actividad productiva a que la cooperativa se dedica.

Patrón con personal a su cargo: Es la persona que explota su propia empresa económica y que tiene a su cargo uno o más trabajadores a sueldo o jornal.

Trabajador por cuenta Propia (o patrón sin personal a su cargo): Es la persona que, sin depender de un patrón, explota su propia empresa económica sin ocupar a ningún trabajador remunerado.

Sin local o Inversión: Es el que no ha realizado ninguna inversión en bienes de capital fijo. El ejemplo más corriente lo constituyen los vendedores ambulantes.

Con local o inversión: Es el que ha realizado inversiones en bienes de capital fijo (edificios, vehículos autopropulsados, maquinaria o equipo).

Trabajador no remunerado: Es la persona que trabaja en una empresa o negocio de cuyo propietario puede o no ser pariente y no recibe remuneración alguna (trabajador familiar o aprendiz)